



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N° 02 1 / 0 4

17 FEB 2004

SALTA,
Expediente N° 12.174/01

VISTO:

La Resolución Interna N° 036/02, mediante la cual se aprueba por Régimen de Promoción Directa la asignatura "Psicología Evolutiva" de la Carrera de Enfermería a diversos alumnos; y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° de la misma, uno de los alumnos consignados allí, tenía condicionada la promoción hasta la aprobación de la asignatura correlativa "Ciencias Sociales I" de la Carrera de Enfermería.

Que el mismo dio cumplimiento con lo normado.

Que en consecuencia corresponde emitir el acto administrativo.

POR ELLO:

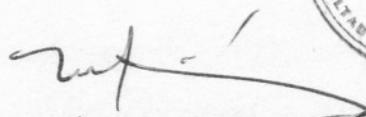
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Dar por promocionada la asignatura "PSICOLOGÍA EVOLUTIVA" a la alumna MORALES, Claudia Lorena L.U. N° 606.995 D.N.I. N° 27.455.509, nota 7 (siete).

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a : Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud


Dr. JOSE OSCAR ADARO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud